



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

I. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de bienes: PIEDRA LAJA COLOR CLARO.

II. FINALIDAD PUBLICA:

Efectuar la compra de PIEDRA LAJA COLOR CLARO, para cumplir con todas las metas establecidas, para la obra: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PHARATA CCOPANI DEL DISTRITO DE ILAVE – PROVINCIA EL COLLAO – DEPARTAMENTO DE PUNO".

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACION DEL BIEN

Seleccionar a la persona natural o jurídica que se encargará de brindar la atención de adquisición de bienes, de conformidad con los términos establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas.

IV. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A COMPRAR

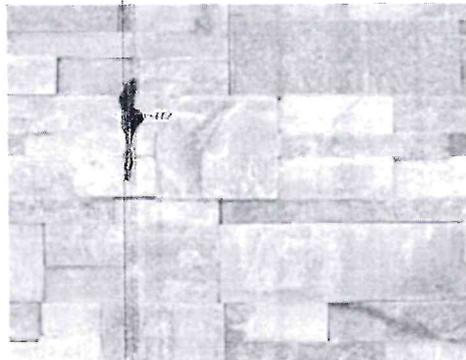
4.1. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	PIEDRA LAJA TALAMOYE FORMATO 20X30 CM	M2	36.00
2	PIEDRA LAJA CORTE REGULAR (COLOR CLARO)	M2	196.00

4.2. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES ESPECIALES TECNICAS DEL BIEN:

4.2.1. Características Técnicas:

- Ítem 1: PIEDRA LAJA, referencia de imagen.



ESPECIFICACIONES:

4.2.2. CONDICIONES ESPECIALES:

4.2.2.1. Transporte, seguros y garantía

- El medio de transporte debe contar con la documentación necesaria para su circulación y reunir las condiciones de seguridad.
- De ser el caso, se deberá precisar el tipo de seguro.
- El proveedor deberá presentar una declaración jurada en la que se compromete a cumplir con las obligaciones en el contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

4.2.2.2. Normas técnicas.

No corresponde

4.2.2.3. Impacto ambiental.

No corresponde

4.2.2.4. Visita y muestras

No se realizará.

4.2.2.5. REQUISITOS QUE BEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

- El postor no deberá estar impedido para contratar con el Estado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Tener inscripción vigente en el RNP
- Emitir y entregar comprobantes de pago establecidas por la SUNAT.

Ing. Alex Alan Aro Aro
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 143312



Ing. Juan Carlos Manuel Mamani
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 10768



- No contar con sanciones ni penalidades por incumplimiento de entrega del bien en otras instituciones públicas.
- Contar con Registro Único del Contribuyente (RUC) autorizado por la SUNAT.
- No tener impedimento para participar en el proceso.

4.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

4.4.1. Lugar de Entrega:

DISTRITO: Ilave

PROVINCIA: El Collao

DEPARTAMENTO: Puno

LUGAR: Centro Poblado de Pharata Ccopani

La entrega del bien será en almacén de la obra – el horario de entrega 8:00 am a 16:00 pm de lunes a viernes, previa coordinación con el área usuaria.

4.4.2. Plazo de Entrega:

03 días notificada la orden de compra.

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA COMPRA DEL BIEN:

5.1. CONDICIONES DE ENTREGA DE BIEN:

- En caso de faltar alguna cantidad y/o tener defectos, el contratista tiene un plazo de dos (2) días calendario para subsanar a partir de la entrega del bien.
- De no cumplir con el plazo, se aplicará las penalidades correspondientes y/o resolución de contrato.

5.2. FORMA DE PAGO:

- La conformidad de la recepción del bien, estará a cargo del área usuaria, en un plazo que no excederá los diez (10) días calendarios.

Los vicios ocultos u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables que pudieran existir luego de la emisión de la conformidad, deberán ser subsanados por el contratista.

5.3. PENALIDADES:

- EL proveedor está obligado al fiel cumplimiento del requerimiento contractual, en caso de incumplimiento se aplicarán las penalidades estipuladas en la directiva "procedimientos para las contrataciones de bienes y servicios con monto iguales o inferiores a ocho (8) UIT, en la municipalidad provincial de El Collao.


Ing. Alex Alan Aro Aro
RESIDENTE DE OBRA
C.P. 143312


Ing. Juan Carlos Alejandro Alamani
SUPERVISOR DE OBRA
C.P. 171115

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES****I. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**

Adquisición de bienes: PIEDRA LAJA COLOR OSCURO.

II. FINALIDAD PUBLICA:

Efectuar la compra de PIEDRA LAJA COLOR OSCURO, para cumplir con todas las metas establecidas, para la obra: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PHARATA CCOPANI DEL DISTRITO DE ILAVE – PROVINCIA EL COLLAO – DEPARTAMENTO DE PUNO".

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACION DEL BIEN

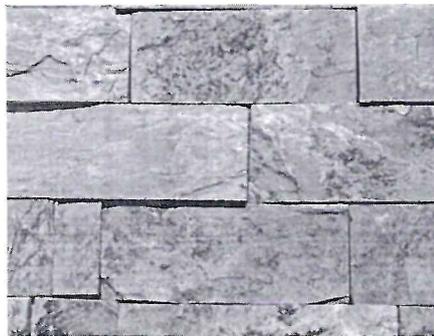
Seleccionar a la persona natural o jurídica que se encargará de brindar la atención de adquisición de bienes, de conformidad con los términos establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas.

IV. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A COMPRAR**4.1. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	PIEDRA LAJA CORTE REGULAR (COLOR GRISES Y/O OSCURO)	M2	426.00

4.2. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES ESPECIALES TECNICAS DEL BIEN:**4.2.1. Características Técnicas:**

- Ítem 1: PIEDRA LAJA, referencia de imagen.

**ESPECIFICACIONES:****4.2.2. CONDICIONES ESPECIALES:****4.2.2.1. Transporte, seguros y garantía**

- El medio de transporte debe contar con la documentación necesaria para su circulación y reunir las condiciones de seguridad.
- De ser el caso, se deberá precisar el tipo de seguro.
- El proveedor deberá presentar una declaración jurada en la que se compromete a cumplir con las obligaciones en el contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

4.2.2.2. Normas técnicas.

No corresponde

4.2.2.3. Impacto ambiental.

No corresponde

4.2.2.4. Visita y muestras

No se realizará.

4.2.2.5. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

- El postor no deberá estar impedido para contratar con el Estado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Tener inscripción vigente en el RNP
- Emitir, y entregar comprobantes de pago establecidas por la SUNAT.

Ing. Alex Alan Aro Aro
RESIDENTE DE OBRA
C.R. 145312Ing. Juan Carlos Tamayo Mamani
SUPERVISOR DE OBRA
C.R. 136075



- No contar con sanciones ni penalidades por incumplimiento de entrega del bien en otras instituciones públicas.
- Contar con Registro Único del Contribuyente (RUC) autorizado por la SUNAT.
- No tener impedimento para participar en el proceso.

4.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

4.4.1. Lugar de Entrega:

DISTRITO: Ilave

PROVINCIA: El Collao

DEPARTAMENTO: Puno

LUGAR: Centro Poblado de Pharata Ccopani

La entrega del bien será en almacén de la obra – el horario de entrega 8:00 am a 16:00 pm de lunes a viernes, previa coordinación con el área usuaria.

4.4.2. Plazo de Entrega:

03 días notificada la orden de compra.

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA COMPRA DEL BIEN:

5.1. CONDICIONES DE ENTREGA DE BIEN:

- En caso de faltar alguna cantidad y/o tener defectos, el contratista tiene un plazo de dos (2) días calendario para subsanar a partir de la entrega del bien.
- De no cumplir con el plazo, se aplicará las penalidades correspondientes y/o resolución de contrato.

5.2. FORMA DE PAGO:

- La conformidad de recepción del bien, estará a cargo del área usuaria, en un plazo que no excederá los diez (10) días calendario.

Los vicios ocultos u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables que pudieran existir luego de la emisión de la conformidad, deberán ser subsanados por el contratista.

5.3. PENALIDADES:

- EL proveedor está obligado al fiel cumplimiento del requerimiento contractual, en caso de incumplimiento se aplicarán las penalidades estipuladas en la directiva "procedimientos para las contrataciones de bienes y servicios con montos iguales o inferiores a ocho (8) UIT, en la municipalidad provincial de El Collao.


Ing. Alex Alan Aro Aro
RESIDENTE DE OBRA
CIR. 143312


Ing. Juan Carlos Mamani Mamani
SUPERVISOR DE OBRA
CIR. 121035

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

1	Datos del documento	Número de informe	COMPRE-N° 002-2023-MPCI/OEC		
		Fecha de informe	4/04/2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES		
		Descripción del objeto de la contratación	LA CONTRATACION DE PIEDRA LAJA CORTE REGULAR, PIEDRA LAJA TALAMOYE SEGÚN EETT PARA LA OBRA; "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE FHARATA CCOpani DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO".		
3	Antecedentes				
	CON FECHA 09 DE MARZO DEL 2023, SE DA RECEPCION AL REQUERIMIENTO N° 0414, 0415-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE LA CONTRATACION DE PIEDRA LAJA CORTE REGULAR, PIEDRA LAJA TALAMOYE SEGÚN EETT PARA LA OBRA; "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE FHARATA CCOpani DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO".				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?		
			Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata	X		
		LOS BIENES REQUERIDOS POR EL AREA USUARIA SON DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA QUE ESTAN LISTOS EN EL MERCADO PARA SER USADOS EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION QUE NO PRESTAN SIGUIENDO LA DESCRIPCION PARTICULAR O INSTRUCCIONES DADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.			
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X		
		SON FACILES DE OBTENER YA QUE NO SE REQUIERE DE FABRICACION O IMPORTACION A SOLICITUD, ADECUACION, MODIFICACION O E REALIZACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS TALES COMO OBTENCION DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES U OTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION.			
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X		
		LOS BIENES REQUERIDOS SON OFRECIDOS EN EL MERCADO EN IGUAL CONDICIONES POR LOS DISTINTOS PROVEEDORES			
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X			
	LOS BIENES SOLICITADOS NO CORRESPONDE A MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, CONTRATACION DE PERSONALES, SUMINISTRO PERIODICO, NO SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES TALES COMO LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Y ACUERDO MARCO, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE; ENTRE OTROS SUPUESTOS.				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
	NO HABIENDO OBSERVACIONES EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME FAVORABLE.				
6	 <p align="center">MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE</p> <p align="center">CPC. Nely Gloria Mamani Mamani (e) SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p>				
	<p align="center">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>				

